I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000113

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 24 ENE 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/0110/2024 del Administrador Municipal(S); el Memorándum Nº400/2158/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/602/2023 del Departamento de Tesorería Municipal; la solicitud de devolución presentada por el interesado; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 14 de agosto de 2023; el Expediente N°12002/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **HENRY MARTINEZ ZAPATA**, Cedula de Identidad N[redacted], la suma de $67.769.- (sesenta y siete mil setecientos sesenta y nueve pesos), por duplicidad en el pago de multas de tránsito ROL V18225-2021 correspondiente a la PPU PJSP24.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.04.05.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

GVO/TGT/aaa*
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulacion
Pág.web.